

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

Proceso y/o tema auditado:	Determinar la eficacia y efectividad del proceso de ejecución de recursos.		
Nombre y Cargo de los Auditados:	ELKIN DE JESUS OSORIO – Director Oficina de Promoción y Prevención		
Equipo auditor:	ALCIRA VELASQUEZ SANTIAGO JULIANA RESTREPO HERNANDEZ		
Objetivo auditoría:	Analizar el proceso que se sigue para la ejecución de recursos con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades planeadas e identificar oportunidades de mejora.		
Alcance auditoría:	La auditoría se realizará respecto de la ejecución de recursos de los Proyectos de Inversión "Incremento de la vacunación en la población objeto en todo el territorio nacional y de Implementación de las Estrategias de Promoción Salud y Prevención de Enfermedad Nacional", enero 1 a octubre 31 de la vigencia 2016		
Periodo de la auditoría:	Noviembre y Diciembre de 2016	Lugar:	Ministerio de Salud y Protección Social

Introducción y contextualización:
La Oficina de Control Interno en ejercicio de su función evaluadora e independiente y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno de fecha 27 de marzo de 2015, incluyó la realización de una auditoría para determinar la eficacia y efectividad del proceso de ejecución de recursos de la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio. En la ejecución de recursos del Presupuesto Nacional deben cumplirse con la normatividad la cual se dispone en, el Decreto 111 de enero 15 de 1996 que compila la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 normas que conforman el estatuto orgánico del presupuesto. El Decreto 841 de 1990 – Decreto reglamentario del BPIN; Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo Complementariedad 1753 de 2015 - Todos por un nuevo País-. Dado que los recursos provienen de dos fuentes de financiación, del Presupuesto General de la Nación y los recursos de los fondos de la Protección Social de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, se realizó la revisión de las Resoluciones 1255 de 2015 y la 1254 de 2015. - La Resolución 1255 del 22 de abril de 2015, por la cual se establecen disposiciones en relación con el trámite previo para la asignación de recursos de los Fondos de la Protección Social, efectivamente posee unas disposiciones las cuales definen los requisitos para la asignación de los recursos de los Fondos de la Protección Social. Posteriormente su artículo 3 fue modificado por la Resolución 1766 de 2015. - Por otro lado la Resolución 1254 del 22 de abril de 2015 "Por la cual se determinan los criterios para la distribución y utilización de recursos de la Subcuenta de Promoción y Prevención del Fosyga, cuyas fuentes de financiación sean las cotizaciones del régimen contributivo y los recaudos por cuotas moderadoras", desarrolla los ejes temáticos en los que se deben realizar los proyectos con actividades de promoción y prevención.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

La Oficina de Control Interno atendiendo su rol de evaluador independiente, efectuó la Auditoría para verificar y determinar la eficacia y efectividad del proceso de ejecución de recursos de la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio, tomó los Proyectos de Inversión: Incremento de la vacunación en la población objeto en todo el territorio nacional e Implementación de las Estrategias de Promoción Salud y Prevención de Enfermedad Nacional, con el fin de revisar el cumplimiento de la ejecución de los recursos y metas pactadas en la etapa de planificación, tomando como punto de partida la información reportada, por los competentes al Departamento Nacional de planeación en la herramienta del BPIN, que se encuentra disponible en la página del DNP, así como la ejecución de los recursos planeada en el Plan de Acción del Ministerio de Salud y Protección Social, en lo que respecta a la Dirección de Promoción y Prevención.

Para el desarrollo de la presente auditoría, fueron analizados los siguientes aspectos:

- Normatividad aplicable
- Revisión documental
- Entrevista a funcionarios
- Lista de Chequeo

Los criterios que se tuvieron en cuenta para el desarrollo de la presente auditoría fueron:

- Plan de Acción 2016 en lo referente a las actividades planeadas de cada proyecto.
- Informe de Ejecución Presupuestal Inversión – SIIF.
- Cadena de valor – BPIN- DNP.

Se analizaron las actividades y objetivos específicos de los dos proyectos ejecutados por la Dirección de promoción y Prevención.

La Dirección de Promoción y Prevención realiza la siguiente observación sobre el proceso o tema auditado,; "Determinar la eficacia^{*} y efectividad[†] de las acciones de salud pública, implica reconocer las transformaciones sociales y del sistema para mejorar las condiciones de vida y salud de la población; este Ministerio definió que a través de las metas y estrategias del Plan de Decenal de Salud Pública 2012-2021, cumpliría con los resultados en salud esperados para la población Colombiana. Es por lo anterior que sugerimos que la auditoría se denomine eficiencia de los recursos de promoción y prevención para el cumplimiento de las metas, teniendo en cuenta el alcance propuesto en el informe preliminar : "La auditoría se realizará respecto de la ejecución de recursos de los Proyectos de Inversión "Incremento de la vacunación en la población objeto en todo el territorio nacional y de Implementación de las Estrategias de Promoción Salud y Prevención de Enfermedad Nacional", enero 1 a octubre 31 de la vigencia 2016"

En lo que la Oficina de Control Interno concuerda, debido a que no se midió la efectividad del proceso de ejecución de los recursos, sin embargo no es procedente cambiar el nombre en tanto que fue el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno quien denominó el tema.

Desarrollo de la Auditoría

^{*} Capacidad de lograr un efecto deseado, esperado o anhelado

[†] capacidad o facultad para lograr un objetivo o fin deseado, que se han definido previamente, y para el cual se han desplegado acciones estratégicas para llegar a él.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

Una vez verificado el Sistema Integrado de Gestión Institucional, se evidencio que se tiene previsto en el proceso Direccionamiento Estratégico el procedimiento: DESP05 Formulación y seguimiento de Proyectos de inversión pública, institucionales o de cooperación internacional. El cual tiene como objetivo Formular, ejecutar y hacer seguimiento a los proyectos de inversión pública, mediante la aplicación de las metodologías y herramientas establecidas por la entidad con el fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el fortalecimiento de la gestión organizacional, conforme a los lineamientos y reglamentación expedida por el Gobierno Nacional. Procedimiento que únicamente aplica para los proyectos relacionados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional - BPIN.

Por lo anterior, para la verificación de la asignación y ejecución de recursos el Ministerio de Salud y Protección Social, se accede a la página del Departamento Nacional de planeación: spi.dnp.gov.co/Consultas: Proyectos de Inversión.

En el resumen ejecutivo con corte a 31 de octubre de 2016, el Ministerio tiene financiación para 28 proyectos por valor de 347.87 mil millones de pesos, para ser ejecutados en la actual vigencia, así.

RESUMEN EJECUTIVO - ENTIDAD
MIN SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Categoría	No. Proyectos	Inversión	Avance Financiero	Avance Físico del Producto	Avance Gestión
Salud pública y prestación de servicios	17	\$293.832.274.221	70,0 %	45,3 %	72,2 %
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Salud y Protección Social	7	\$43.600.000.000	24,8 %	75,4 %	64,0 %
Aseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud - SGSSS	4	\$10.438.000.000	43,6 %	55,3 %	53,5 %
TOTAL	28	\$347.870.274.221	63,5 %	49,3 %	70,6 %

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP/spi/consulta/ 30 de octubre de 2016.

De acuerdo con la categoría, se evidencia la siguiente participación en la asignación de recursos: Salud Pública y Prestación de Servicios el 84.47%, Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector salud y protección social el 12.53% y Aseguramiento y administración del Sistema de Seguridad Social en Salud - SGSSS el 3%.

En la Categoría Salud Publica y Prestación de Servicios se hallan 17 proyectos por valor de \$293.832.274.221, en donde se encuentran los dos proyectos de inversión de la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio, objeto de la presente Auditoría, la cual tiene como objetivo determinar la eficacia y efectividad del proceso de ejecución de recursos, los cuales suman \$189.782.274.221 y equivalen al 65% del total de recursos asignados a los proyectos de esta categoría, y que se relacionan a continuación:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	RECURSOS ASIGNADOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Incremento de la vacunación en la población objeto en todo el territorio nacional	144.000.000.000	76%
Implementación de las Estrategias de Promoción Salud y Prevención de Enfermedad Nacional	45.782.274.221	24%
TOTAL PROYECTOS	189.782.274.221	100%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP/spi/consulta/ 31 de octubre de 2016.

El proyecto Incremento de la vacunación en la población objeto en todo el territorio nacional representa el 76% y el de Implementación de las Estrategias de Promoción Salud y Prevención de Enfermedad Nacional equivale al 24% del total de recursos asignados a la Dirección de Promoción y Prevención.

1. Proyecto: Incremento de la vacunación en la población objeto en todo el territorio nacional

El objetivo general de este proyecto dispuesto en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión SPI en la página web del Departamento Nacional de Planeación (DNP), establece: "Incrementar la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones en el territorio nacional, durante el periodo 2016 al 2020".

Una vez efectuada la revisión en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, del informe de Ejecución Presupuestal Inversión, se encuentra señalado como nombre del proyecto: "Programa ampliado de inmunizaciones-PAI-nacional región nacional" y según SPI – DNP, se establece para el mismo proyecto el nombre de "Incremento de la vacunación en la población objeto en todo el territorio nacional", por lo que se puede interpretar como si se tratara de proyectos diferentes.

Con relación a la ejecución presupuestal, se evidencia una concordancia entre los valores ejecutados a octubre 31, correspondiente al 87.03%. Respecto al porcentaje de Gestión se señala el 90% y al avance físico el 67%, tal como se observa en el siguiente reporte del DNP:

Vigencia	Solicitado**	Inicial*	Vigente*	Compromiso*	Obligación*	Pago*	Avances
							Financiero: 87.03%
2016-Oct	350.537.126.000	144.000.000.000	144.000.000.000	131.280.498.268	125.318.948.855	125.316.842.189	Físico: 67.00%
							Gestión: 90.00%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP/spi/consulta/ 31 de octubre de 2016.

En el informe del SIIF Nación, se evidencia que existe una apropiación bloqueada por valor de \$2.831.472.671 la cual se encuentra incluida dentro de la apropiación vigente, pero la herramienta dispuesta por el DNP no la contempla.

A nivel de cumplimiento de objetivos específicos se evidencia el siguiente comportamiento:

Se evidencia que a pesar de contar con una ejecución a nivel general correspondiente al 87.03%, en los recursos asignados a nivel de objetivos específicos se observa que respecto a: "Incrementar la efectividad en el proceso de

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

compra de biológicos y el de Incrementar la efectividad en el proceso de compra de jeringas” presentan una ejecución del 97,79% y 87,26% respectivamente. Sin embargo, para los demás objetivos específicos, la ejecución es inferior al 42% y en otros no se evidencia ejecución alguna, como en el caso de “Establecer estrategias de comunicación y participación comunitaria” que tiene una apropiación vigente de \$ 3.792.539.852.

Tal como se puede observar en el cuadro a continuación:

OBJETIVO ESPECIFICO DNP	APROPIACIÓN VIGENTE	RECURSOS OBLIGADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Demostrar en el territorio nacional la consolidación de los eventos de erradicación, mantenimiento de la eliminación y control de enfermedades prevenibles por vacunas.	668.091.880	100.915.487	15,11%
Establecer estrategias de comunicación y participación comunitaria.	3.792.539.852	-	0,00%
Desarrollar investigaciones o estudios para medir el impacto y costo efectividad de la vacunación.	1.300.000.000	-	0,00%
Aumentar el acceso equitativo al sistema de vacunación.	1.148.796.858	475.205.861	41,37%
Municipios priorizados	2.487.041.840	646.806.537	26,01%
Establecer estrategias de posicionamiento del PAI con base en el marco legal vigente.	-	-	0,00%
Aumentar la adecuada disposición de los biológicos e insumos, inocuidad y distribución oportuna.	3.556.900.470	628.184.594	17,66%
Intensificar la sinergia en la Información del PAI con el Sistema Integrado de Información - SISPRO.	1.915.767.600	209.094.350	10,91%
Incrementar la efectividad en el proceso de compra de biológicos	124.732.590.829	121.978.742.027	97,79%
Incrementar la efectividad en el proceso de compra de jeringas	1.466.798.000	1.280.000.000	87,26%
Incrementar las capacidades técnicas del talento humano, operativo y gerencial	100.000.000	-	0,00%
APROPIACIÓN BLOQUEADA (*)	2.831.472.671	-	0,00%
TOTAL PROYECTO	144.000.000.000	125.318.948.856	87,03%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP/spi/consulta/ 31 de octubre de 2016.

(*) A nivel de objetivos específicos, la apropiación bloqueada no está distribuida.

Este mismo proyecto en el Plan de acción del Ministerio de la vigencia 2016, en lo que respecta a la Dirección de Promoción y Prevención, está distribuido de acuerdo a la siguiente ejecución:

El total programado según Plan de Acción es de \$147.887.157.000 y en el SPI-DNP registra \$144.000.000.000 la diferencia de \$3.887.157.000 los cuales corresponden a los recursos aportados por el FOSYGA.

Tal como se observa en el siguiente cuadro, la única actividad que presenta ejecución del 96.3% es la de “Solicitar los biológicos e insumos al Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud y gestionar su pago” en las demás actividades se evidencia una ejecución inferior al 43% y en algunas aún no se ha ejecutado nada.

Igualmente se evidencia una ejecución de recursos del proyecto durante el primer trimestre únicamente del 0.08%,

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

durante el segundo trimestre del 28.7% y para el tercer trimestre del 57.7%. Estos dos últimos trimestres reflejan una mayor ejecución de los recursos, concentrándose en la adquisición de biológicos e insumos, los cuales se realizan a través del Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud. Es decir que si excluimos esta actividad, en las demás únicamente se reflejaría ejecución para el primer trimestre del 0.61%, para el segundo trimestre el 3.3% y para el tercer trimestre del 20%.

Por lo que se observa que a 30 de septiembre (último informe de avances al plan de acción), a nivel de actividades se evidencia que existen debilidades en la programación y ejecución de recursos del proyecto, no hay proporcionalidad en cuanto a lo programado con lo ejecutado. Por lo que se sugiere realizar un enfoque exhaustivo que obedezca a que los recursos y las actividades se desarrollen en los periodos planeados y no al finalizar la vigencia, pues podría presentarse el riesgo de no lograr la ejecución dentro de la vigencia.

DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	SPI- DNP	EJECUCION				TOTAL EJECUTADO A SEP 30-2016	
			I. TRIMESTRE	II. TRIMESTRE	III. TRIMESTRE			
Desarrollar el Plan de asistencia técnica, gestión y supervisión de la EGI de inmunoprevénibles en las entidades territoriales para el desarrollo de capacidades	1.253.792.912	1.253.792.912	20.877.363	199.490.880	272.843.210		493.211.453	39,3%
Desarrollar el Plan de gestión para la adecuación de la infraestructura para la adquisición, nacionalización y distribución de biológicos e insumos para el PAI operando y con asesoría técnica para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y cuartos fríos	8.461.838.718	4.574.681.718	30.730.696	131.287.753	3.324.572.426		3.486.590.875	41,2%
Solicitar los biológicos e insumos al Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud y gestionar su pago.	128.000.000.000	128.000.000.000		41.800.000.000	81.405.142.027		123.205.142.027	96,3%
Realizar el fortalecimiento de las entidades territoriales con población vulnerable (brechas por inequidad), dispersa e indígena con acompañamiento y fortalecidas en la gestión operativa del Programa, Gestionar con las Entidades territoriales las acciones tendientes a la disminución de brechas entre los municipios del país en coordinación del DNP. OPS- OIM	2.995.126.038	2.995.126.038	51.803.428	234.393.703	213.148.610		499.345.741	16,7%
Implementar, desarrollar y realizar seguimiento a los planes de erradicación, eliminación y control de enfermedades prevenibles por vacunas	500.000.000	500.000.000		-			-	0,0%
Implementar la estrategia de comunicaciones para el empoderamiento de la EGI de inmunoprevénibles	3.792.539.852	3.792.539.852		-			-	0,0%
Realizar estudios de impacto de vacunas y evaluación de coberturas	1.300.000.000	1.300.000.000		-	-		-	0,0%
Realizar Seguimiento al comportamiento epidemiológico de las enfermedades prevenibles por vacunas	168.091.880	168.091.880		39.791.166	31.822.656		71.613.822	42,6%
Realizar gestión para el alojamiento del Sistema de información nominal en un centro de datos externo y ajustar las incidencias y desarrollar las mejoras para la captura y administración de datos.	1.415.767.600	1.415.767.600	18.495.850	55.279.500	145.779.000		219.554.350	15,5%
TOTAL	147.887.157.000	144.000.000.000	121.907.337	42.460.243.002	85.393.307.929		127.975.458.268	86,5%
PORCENTAJE	100%	97,4%	0,08%	28,7%	57,7%		86,5%	

Fuente: Ejecución Plan de Acción Dirección de Promoción y Prevención.

En el DNP el registro de la fuente de los recursos de los proyectos, se realiza únicamente por el rubro de Inversión asignado por Hacienda, sin incluir las otras fuentes como es el caso de los recursos provenientes del FOSYGA. La Dirección de Promoción y Prevención tiene identificado en cada una de las actividades de su Plan de Acción, la fuente de los recursos.

Una vez revisado el informe preliminar, la Dirección de Promoción y Prevención realiza la observación: "La principal inversión del Programa Ampliado de Inmunizaciones está orientada hacia la adquisición del biológico, lo cual representa el 90% de los recursos asignados, el 10% restante, esta direccionado a la gestión del programa, en donde se encuentra el Talento humano para el desarrollo de capacidades territoriales, el sistema de información, la

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

investigación y el desarrollo de estrategias de comunicación. Reconociendo que el proyecto de inversión debe recoger todas las actividades que permitan el cumplimiento de su objetivo y teniendo como contexto la resolución 4107 de 2011, la cual asigna las funciones a las diferentes dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social, el proyecto de inversión apalanca recursos que son gestionados por otras dependencias de esta institución a saber: Dirección de Epidemiología y demografía, Subdirección de Gestión de Operaciones y Oficina de comunicaciones, por lo anterior la ejecución de los recursos está supeditada a los planes de acción y contratación que desarrollen las dependencias citadas. Ahora bien, reconociendo que el gerente del proyecto debe adelantar seguimiento a la ejecución de los recursos, trimestralmente para el diligenciamiento del instrumento de plan de acción se le solicita a las dependencias los avances en la gestión para el reporte institucional que adelanta la oficina de Planeación y Estudios Sectoriales."

La Oficina de Control Interno al respecto considera que la Dirección de Promoción y Prevención, al liderar todo el proyecto, debe establecer lineamientos y estrategias para ejecución, seguimiento y reporte oportuno de las dependencias vinculadas al proyecto, puesto que no se evidencia la ejecución del porcentaje restante anteriormente nombrado.

2. Proyecto: Implementación de las Estrategias de Promoción Salud y Prevención de Enfermedad Nacional

El objetivo general de este proyecto dispuesto en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión SPI en la página web del Departamento Nacional de Planeación (DNP), establece: "Dirigir, desarrollar, implementar y evaluar estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para la reducción de inequidades en salud y promover el mejoramiento de las condiciones de bienestar general para la población del país."

Una vez revisado el informe de ejecución SIIF Nación y la ejecución según reporte SPI – DNP, se encontró concordancia entre los mismos, a octubre 31 de 2016 se evidencia una ejecución financiera únicamente del 49.37% y física del 9%, tal como se observa en el siguiente reporte del DNP:

Vigencia	Solicitado**	Inicial*	Vigente*	Compromiso*	Obligación*	Pago*	Avances
2015-Dic	139.999.999.998	23.810.000.000	19.960.000.000	18.141.126.017	17.973.260.141	13.966.360.456	Financiero: 90,05%
							Físico: 33,05%
							Gestión: 0,00%
2016-Oct	145.460.343.974	45.782.274.221	45.782.274.221	37.242.381.865	22.603.066.651	19.131.170.498	Financiero: 49,37%
							Físico: 9,00%
							Gestión: 50,00%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP/spi/consulta/ 31 de octubre de 2016

A nivel de cumplimiento de objetivos específicos, se evidencia el siguiente comportamiento:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN SALUD Y PREVENCIÓN ENFERMEDAD NACIONAL			
OBJETIVO ESPECIFICO	APROPIACIÓN VIGENTE	RECURSOS OBLIGADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Establecer los lineamientos de política, programas, estrategias, instrumentos procedimientos y metodologías para la promoción de la salud, según las prioridades, objetivos, metas y estrategias establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública	16.188.441.172	6.470.018.550	39,97%
Establecer los lineamientos de política, programas, estrategias, instrumentos procedimientos y metodologías para la prevención de la enfermedad según las prioridades, objetivos, metas y estrategias establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública.	4.226.386.967	2.701.837.311	63,93%
Incrementar los niveles de eficiencia y eficacia de la línea operativa de gestión de salud pública a través del seguimiento y evaluación de metas, estrategias y programas priorizados en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021	23.448.054.876	12.919.817.440	55,10%
APROPIACIÓN BLOQUEADA (*)	1.919.391.206	-	0,00%
TOTAL PROYECTO	45.782.274.221	22.091.673.301	48,25%

Si tenemos en cuenta que ya ha transcurrido el 83.33% del tiempo para el desarrollo del proyecto de la vigencia, a nivel de objetivos específicos, se evidencia una ejecución del 48,25%. La mayor ejecución se encuentra reflejada en el objetivo específico "Establecer los lineamientos de política, programas, estrategias, instrumentos procedimientos y metodologías para la prevención de la enfermedad según las prioridades, objetivos, metas y estrategias establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública" con un total ejecutado del 63.93%, seguido por el objetivo específico de "Incrementar los niveles de eficiencia y eficacia de la línea operativa de gestión de salud pública a través del seguimiento y evaluación de metas, estrategias y programas priorizados en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021" con el 55.10% y el objetivo específico de "Establecer los lineamientos de política, programas, estrategias, instrumentos procedimientos y metodologías para la promoción de la salud, según las prioridades, objetivos, metas y estrategias establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública" con un total ejecutado del 39.97%.

Al realizar el seguimiento de la ejecución de este proyecto en el Plan de Acción a septiembre 30 (último informe disponible) de la Dirección de Promoción y Prevención se evidencia lo siguiente:

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	I. TRIMESTRE	II. TRIMESTRE	III. TRIMESTRE	TOTAL A III TRIM 2016	
Desarrollar el monitoreo y seguimiento para la realización de la inspección, vigilancia y control sanitarios	115.646.145	12.949.160	12.949.160	31.791.653	57.689.973	49,9%
Elaborar los informes de diagnósticos y líneas de base sobre riesgos ambientales y sus efectos sobre la salud.	1.820.013.218	52.388.100	96.176.150	106.362.150	254.926.400	14,0%
Desarrollar, ajustar, difundir e implementar reglamentos técnicos en salud ambiental	513.687.231	81.150.610	122.758.490	151.646.900	355.556.000	69,2%
Implementar a nivel territorial de los Lineamientos Técnicos para la Promoción de la Convivencia Social	272.924.438	54.871.624	67.494.436	85.120.436	207.486.496	76,0%
Implementar los componentes de la Política Pública de SAN.	160.580.907	27.846.400	33.982.800	49.556.400	111.385.600	69,4%
Implementar la estrategia para la promoción de la alimentación saludable	84.569.867	1.922.667	16.480.000	32.960.000	51.362.667	60,7%
Desarrollar el proceso de implementación de las estrategias del Plan Decenal de Lactancia Materna 2010-2020.	366.314.361			366.314.361	366.314.361	100,0%
Establecer mecanismos de seguimiento y acompañamiento a la implementación de la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.	1.277.665.027	11.660.561	68.994.344	1.093.736.444	1.174.391.349	91,9%
Elaborar lineamientos y Policy Brief (resumen de política) de la estrategia 4x4 ampliada para la prevención y control de las ENT y promoción de la Salud Mental, suicidio y demencia, en curso de vida y entornos	891.493.701	28.620.000	44.535.000	273.678.911	346.833.911	38,9%
Desarrollar, validar herramientas en prevención primaria, detección temprana, protección específica y atención para las ENT	709.404.126			409.404.126	409.404.126	57,7%
Operar el Modelo integral de atención en salud, en medio rural, urbano y metropolitano; 4x4 ampliado 7 Áreas Demostrativas y 15 territorios priorizados con énfasis en salud mental en el post acuerdo.	1.814.177.930	165.034.780	300.122.807	400.239.403	865.396.990	47,7%
Elaborar documentos relacionados con el Modelo de Inspección, Vigilancia y Control de Alimentos	241.267.457	41.647.322	48.382.180	64.862.180	154.891.682	64,2%
Elaborar proyectos de reglamentos técnicos relacionados con inocuidad de alimentos	210.627.590	35.652.380	46.801.080	53.478.570	135.932.030	64,5%

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	I. TRIMESTRE	II. TRIMESTRE	III. TRIMESTRE	TOTAL A III TRIM 2016	
Desarrollar actualizar e implementar herramientas para la prevención y control de Enf No Transmisibles	1.844.452.335			18.452.335	18.452.335	1,0%
Implementar laboratorios de convivencia social y prevención de las violencias en el posconflicto y construcción de paz	4.462.904.770	20.765.624	59.185.103	1.491.189.018	1.571.139.745	35,2%
Implementar en mínimo cinco territorios priorizados los lineamientos de atención a la desnutrición	1.100.000.000				-	0,0%
Actualizar herramientas para el manejo de TB - Lepra y enfermedades infecciosas desatendidas.	1.685.891.315	114.761.341	204.479.730	1.110.611.505	1.429.852.576	84,8%
Desarrollar, ajustar y validar lineamientos para implementación de EGI Enferm Transmitidas por Vectores, por agua, suelo y sanguíneas	677.389.820	87.781.380	174.341.070	177.482.070	439.604.520	64,9%
Implementar estrategias para el acceso universal a prevención y atención Integral en ITS - VIH / SIDA, prevención y atención de las violencias basadas en género con énfasis en violencias sexuales, ampliación de la cobertura y sostenibilidad de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y jóvenes (SSAAJ).	593.821.412	41.365.044	135.280.145	169.010.770	345.655.959	58,2%
Implementar a nivel territorial el Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de sustancias psicoactivas, acorde a los lineamientos y desarrollos técnicos definidos en prevención, reducción de daños y riesgos, tratamiento y fortalecimiento institucional.	3.545.601.122	84.588.969	158.882.872	609.484.326	852.956.167	24,1%
Realizar la asignación de recursos por transferencias para el adecuado funcionamiento de los programas de Tuberculosis, lepra y ETV	8.542.943.000	8.542.943.000			8.542.943.000	100,0%
Adquirir, distribuir y realizar seguimiento a insumos de Interés en Salud Pública	7.158.928.746	13.354.800	20.032.200	2.471.657.305	2.505.044.305	35,0%
Dotar a las Entidades Territoriales de Salud de insumos críticos para el control de la rabia	1.424.996.100				-	0,0%
Desarrollo de actividades de apoyo al talento humano para la ejecución de actividades priorizadas de la dimensión de vida libre de enfermedades transmisibles	-				-	
Implementar la Estrategia Nacional de Prevención y Control de las deficiencias de micronutrientes	1.409.963.887	16.480.000	16.480.000	447.889.220	480.849.220	34,1%
Implementación de procesos para la gestión de política, a través de la articulación interinstitucional para el desarrollo de capacidades, monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones individuales y colectivas que realizan los diferentes actores del sistema relacionados con la prevención de la enfermedad y promoción de la salud, con enfoque diferencial y contemplando todos los momentos del curso de vida.	3.912.777.327	34.051.800	-	1.452.247.715	1.486.299.515	38,0%
Desarrollo de capacidades para la implementación y seguimiento de las políticas, planes, estrategias y lineamientos para las ENT y salud mental	1.674.519.370	99.558.358	94.071.417	1.223.395.897	1.417.025.672	84,6%
Diseñar y generar instrumentos técnicos que orienten a las entidades territoriales en las acciones de la Gestión de la Salud Pública y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PIC.	11.460.020.375	392.639.229	470.595.791	4.750.646.004	5.613.881.024	49,0%
Diseñar e implementar un modelo de cooperación y asistencia técnica, para el seguimiento y la evaluación de la gestión de los procesos y resultados en salud acordes con las líneas del PDSP	495.122.533	73.716.533	130.561.800	130.561.800	334.840.133	67,6%
Apoyar el desarrollo e implementación de la Política Integral de Salud Ambiental - PISA, y desde la creación y seguimiento de los COTSA, la gestión de la calidad del agua para consumo humano, el análisis de información en salud ambiental a nivel nacional y territorial, y enfoque diferencial	71.322.055				-	0,0%
Ajustar el desarrollo e implementación de la Estrategia de Entornos Saludables en la dimensión de riesgos laborales, y el aporte al proceso de implementación de la estrategia	345.907.909	69.420.180	90.878.290	110.907.670	271.206.140	78,4%
Elaborar la directriz operativa para la realización de acciones de Promoción de la Salud, Protección Específica y Detección Temprana	387.270.660	50.307.402	104.816.348	118.371.148	273.494.898	70,6%
Transferencias nacionales para el desarrollo de acciones de prevención y control de las enfermedades endemoepidémicas en las direcciones territoriales de salud del orden departamental y distrital	40.806.742.000	8.422.225.119	10.565.930.287	11.839.719.639	30.827.875.045	75,5%
Fortalecer la atención integral en salud y nutrición, con enfoque comunitario a la población en condición de vulnerabilidad	5.151.269.500		1.006.729.694	2.403.698.380	3.410.428.074	66,2%
TOTAL RECURSOS PROYECTO	105.230.216.234	18.577.702.383	14.090.941.194	31.644.476.336	64.313.119.913	
	100%	18%	13%	30%	61%	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

El total de recursos programados en Plan de acción de la vigencia para este proyecto es de \$105.230.216.234 y en Proyecto SPI –DNP es de \$45.782.274.221 equivalente al 44%, la diferencia corresponden a los recursos, cuyas fuentes son el FOSYGA con \$11.397.799.013 equivalente al 11% y Gastos de Funcionamiento \$48.050.143.000 equivalente al 46%.

Se evidencia una ejecución de recursos a septiembre 30 de 2016, de \$64.313.119.913 que representa el 61%, teniendo en cuenta que en tiempo, ha transcurrido el 75%.

Una vez revisado el informe preliminar, la Dirección de Promoción y Prevención realiza las siguientes observaciones:

1. En relación con la no ejecución oportuna de los recursos para ambos proyectos de inversión: "La concreción de los objetivos del proyecto de inversión se adelanta a través de la contratación de persona natural y jurídica de las dependencias precitadas en el ítem anterior, y que el proceso precontractual ha requerido de tres a cuatro meses de gestión, esto lleva al retraso en la ejecución; por lo anterior es importante mencionar el desarrollo de estrategias con el grupo de gestión contractual, para superar el tiempo descrito en el estudio de las iniciativas de gasto, sin que ello afecte el termino de ejecución contractual durante la vigencia."

Por lo que la Oficina de Control interno, recomienda coordinar con la oficina de gestión contractual, estrategias o lineamientos con el fin de agilizar el proceso precontractual.

2. "La dirección de promoción y prevención semanalmente realiza un subcomité de gestión espacio en el que revisa la ejecución técnica y administrativa de la dependencia, allí se socializan los logros y dificultades en la gestión estableciendo acciones de contingencia cuando la situación lo amerite."

La Oficina de Control Interno evidenció las actas de los diferentes subcomités integrados de gestión de la Dirección de Promoción y Prevención de la vigencia 2016 y los listados de asistencia a la reunión, donde se realiza el seguimiento a los diferentes temas relacionados con los proyectos en desarrollo. Sin embargo se observó que, las actas carecen de numeración consecutiva y algunas se encuentran sin firma; de aquellos subcomités que se realizan semanalmente no todas cuentan con actas, aunque se evidenciaron los listados de asistencia. Por lo que se recomienda efectuar todas las formalidades requeridas para el subcomité señaladas en los artículos 35 y subsiguientes de la Resolución 2624 de 2013.

Indicadores

Una vez verificado en el Sistema Integrado de la Intranet, analizada la matriz de seguimiento de indicadores de gestión, revisada la matriz del plan de acción y examinados los indicadores de sinergia; se observó que aun no existen indicadores del procedimiento de ejecución de recursos, en el proceso evaluado.

Se sugiere establecer o formular un tablero de control de indicadores por dependencia con el objetivo de medir eficacia, eficiencia y efectividad y así poder establecer una trazabilidad adecuada a la gestión de ejecución de recursos.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

Respecto al indicador DES 1 Indicador numero proyectos formulados, asociado al proceso DESC01 Direccionamiento estratégico, se sugiere que la Dirección de Promoción y Prevención analice y evalúe la inclusión de la dirección en el indicador identificado, puesto que actualmente se relaciona únicamente con la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

Riesgos

Respecto al riesgo identificado en el proceso GIPC01 Gestión de las intervenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Riesgo de proceso: "Decisiones erróneas durante la planificación de los recursos financieros, humanos y técnicos para la intervenciones colectivas e individuales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad", se observa que la calificación de probabilidad de ocurrencia y el impacto corresponde efectivamente al nivel que institucionalmente debe poseer. Sin embargo se sugiere incluir de considerarlo necesario causas, controles y/o actividades de contingencia relacionadas con la ejecución de recursos y su debida planeación.

Respecto a la caracterización de los riesgos en el proceso DESC01 Direccionamiento estratégico, se sugiere que la Dirección de Promoción y Prevención analice y evalúe la inclusión de un riesgo asociado a la ejecución de recursos en los proyectos de inversión, puesto que actualmente se identificaron los riesgos de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

Hallazgos:

La Dirección de Promoción y Prevención no viene ejecutando los recursos de acuerdo a lo planeado, puesto que se evidencia que del total de las actividades planeadas en plan de acción, solamente 6 presentan una ejecución superior al 80% al tercer trimestre de la vigencia; presentando incumplimiento de las normas presupuestales y como consecuencia la aplicación sancionatoria del artículo 78 del decreto 111 de 1996; especialmente para el proyecto Implementación de las Estrategias de Promoción Salud y Prevención de Enfermedad Nacional, cuya ejecución de los recursos presenta a corte 31 octubre únicamente una ejecución del 49%.

A pesar que mensualmente se realiza el seguimiento a la ejecución de los proyectos, no se evidencian estrategias implementadas con el fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia en la ejecución de los recursos.

De la misma manera, en el último informe de avances al plan de acción, a nivel de actividades la ejecución es baja, no hay proporcionalidad en cuanto a lo programado con lo ejecutado. Por lo que se sugiere realizar un enfoque exhaustivo que obedezca a que los recursos y las actividades se desarrollen en los periodos planeados y no al finalizar la vigencia, pues podría presentarse el riesgo de no lograr la ejecución dentro de la vigencia.

La evaluación cualitativa y cuantitativa del desempeño, conlleva el compromiso y permite detectar inconsistencias entre el quehacer de la institución y sus objetivos prioritarios, induce adecuaciones en los procesos internos y aporta mayor transparencia a la gestión pública y privada, por lo que también está directamente relacionado con la generación de indicadores que midan no solo el porcentaje de ejecución sino mayor eficiencia en la asignación de recursos.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

Observaciones y/o Sugerencias:

- Se sugiere verificar, analizar y evaluar la formulación que el proyecto de Implementación de las Estrategias de Promoción Salud y Prevención de Enfermedad Nacional pues para octubre del año 2016 la ejecución física esta en el 9%; gestión en un 50% y la ejecución financiera está en un 49%.
- Al interior de la Dirección de Promoción y Prevención, se evidencia, a través de las mesas de trabajo realizadas y consulta con los funcionarios de la dirección, que desconocen del procedimiento DESP05 documentado en el proceso Direccionamiento Estratégico, Ejecución de recursos proyectos inversión, por tanto, es importante que se realice una socialización, revisión y análisis de los mismos, y si es del caso realizar los ajustes pertinentes.
- Se sugiere se evalúe y se tomen medidas de ser necesario para la diferencia existente entre los recursos programados en Plan de Acción y los recursos del proyecto SPI. Una parte debido a que los recursos de otras fuentes, para el caso FOSYGA no se incorporan en los informes del DNP ni SIIF Nación; al incorporarse al mismo proyecto, siendo las actividades las mismas, dificulta independizar su ejecución.
- Se recomienda que tanto las actividades como los recursos registrados en el Plan de Acción, tengan coherencia con los objetivos específicos establecidos en el proyecto SPI – DNP.
- Se recomienda coordinar con la oficina de gestión contractual, estrategias o lineamientos con el fin de agilizar el proceso precontractual.
- Se sugiere establecer o formular un tablero de control de los indicadores, formular indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad acorde con lo establecido entre otras normas las siguientes: Ley 87 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 489 de 1998, Ley 872 de 2003, Decreto 2623 de 2009, Ley 1474 de 2011, Decreto 2482 de 2012, Decreto 943 de 2014, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1082 de 2015. Documentar análisis de los resultados de los indicadores del Plan de Acción y formular informe de gestión periódico donde se pueda evidenciar las fortalezas, dificultades y resultados de la Dirección.
- Respecto al indicador DES 1 Indicador numero proyectos formulados, asociado al proceso DESC01 Direccionamiento estratégico, se sugiere que la Dirección de Promoción y Prevención analice y evalúe la inclusión de la dirección en el indicador identificado, puesto que actualmente se relaciona únicamente con la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
- Respecto al riesgo identificado, se sugiere incluir de considerarlo necesario causas, controles y/o actividades relacionadas con la ejecución de recursos y su debida planeación.
- Respecto a la caracterización de los riesgos en el proceso DESC01 Direccionamiento estratégico, se sugiere que la Dirección de Promoción y Prevención analice y evalúe la inclusión de un riesgo asociado a la ejecución de recursos en los proyectos de inversión, puesto que actualmente se identificaron los riesgos de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
- La Oficina de Control Interno, recomienda coordinar con la oficina de gestión contractual, estrategias o lineamientos con el fin de agilizar el proceso precontractual.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

→ Se recomienda efectuar todas las formalidades requeridas para el subcomité señaladas en los artículos 35 y subsiguientes de la Resolución 2624 de 2013.

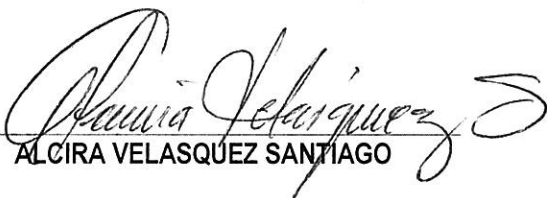
Fortalezas:

El proyecto de inversión, Incremento de la vacunación en la población objeto en todo el territorio nacional el avance financiero, presenta un ejecución financiera 87% y de gestión el 90%, a dos meses de finalizar la vigencia.

Fecha de informe de auditoría:

6 de febrero de 2017

Nombre y firma del equipo auditor:


ALCIRA VELASQUEZ SANTIAGO


JULIANA RESTREPO HERNANDEZ